



REGLAMENTO PARA EL INGRESO CON ANIMALES A LA SEDE DÁRSENA NORTE

Con la finalidad de preservar de consecuencias molestas a las personas que habitualmente se desplazan por la sede, en especial, a los niños, la Comisión Dársena Norte comunica las disposiciones adoptadas con respecto al ingreso a las instalaciones con animales:

1. Bajo ningún concepto se puede ingresar con animales sueltos a la sede.
2. Sólo será posible hacerlo en el caso que los perros estén acompañados por sus dueños con su trailla correspondiente, teniendo en cuenta los siguientes puntos:
 - 2a. Sólo se permiten razas de compañía, quedando vedado los perros de perfil agresivo tales como pitbull, rottweiler, doberman y similares (en estos casos el propietario deberá dirigirse directo a su barco).
 - 2b. Los propietarios serán responsable del comportamiento y cualquier eventualidad que pudiese ocurrir con su perro. Si su perro, a través de sus ladridos, moleste el ambiente donde se encuentre, se deberá retirar del mismo.
 - 2c. Los dueños de las mascotas deberán arbitrar todos los medios para que la suciedad que generen los mismos no quede depositada en el piso o pasto del predio.
3. Queda prohibido ingresar con animales al Edificio Social. Solo se podrá permanecer con ellos en las 3 mesas destinadas y señalizadas a tal efecto en la explanada del Ceibo, sujetos con su respectiva trailla, y sin poder hacer uso de mesas y sillas.
4. Queda prohibido ingresar con animales al Bar del Edificio Carlos A. Corna Badaracco. Solo se podrá permanecer con ellos en las mesas destinadas y señalizadas a tal efecto en la Terraza de la planta alta y en del Deck de planta baja, atados con su respectiva trailla, y sin poder hacer uso de mesas y sillas.
5. Se encuentra permitido pasear con perros y mascotas en la zona contigua al Edificio Carlos A. Corna Badaracco, y por los caminos y espacios verdes de la sede, con su trailla correspondiente. Dado que dichos espacios son transitados por los socios en general, y por los participantes de la actividad de Yachting Junior en particular, y estos últimos son mayoritariamente menores.